


FORMATO N° 04
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	000036 -2023-GRC-GA		
		Fecha	21.09.2023		
2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales	-
		Concurso Público	-	Subasta Inversa Electrónica	-
		Adjudicación Simplificada	-		
2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES		X	
		SERVICIOS EN GENERAL		-	
		CONSULTORÍA EN GENERAL		-	
		CONSULTORÍA DE OBRA		-	
		EJECUCIÓN DE OBRA		-	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023			
2.4	VALOR REFERENCIAL	-			
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	4			
3	DEPENDENCIA USUARIA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS			
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 0488-2023-GRC/ORH		
		Fecha	24.03.2023		
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	FORMATO N° 02 - 0042-2023-GRC/GA		
		Fecha	13.09.2023		
6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	ANGELA FELICITA GOMEZ MIRANDA	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Primer Miembro	PAULA MARGARITA HURTADO PINEDO	Dependencia:	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
	Segundo Miembro	CECILIA DEL MILAGRO GONZALES CASTILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	CARLOS MANUEL CHOCCE PEREZ	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	
	Suplente del Primer Miembro	VANESSA ANGELICA ZABARBURU LLERENA	Dependencia:	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
	Suplente del Segundo Miembro	HILDA MARIBEL CHAHUAYLLA TRUJILLO	Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA	



FORMATO N° 04

DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 43.2. Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección (...)".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 44.1 dice: "El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación".</p> <p><u>Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) numeral 44.5. El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros (...)".</p>
9	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Habiéndose recibido el INFORME N°06695-2023-GRC/OL de fecha 21 de septiembre de 2023 y estando la propuesta formulada por la Oficina de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones y la Oficina de Recursos Humanos en su calidad de Área Usuaria, para la designación del Comité de Selección, correspondiente al Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023", se prosigue con el trámite del expediente en mención.</p>
10	<p>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</p> <p>La Gerencia de Administración del Gobierno Regional del Callao, en mérito a las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 000296 de fecha 26 de octubre de 2022, resuelve en: PROCÉDASE a designar a los miembros titulares y suplentes para continuar con el Procedimiento de Selección de la LICITACIÓN PÚBLICA N°005-2023/GRC-Primera Convocatoria para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023", de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO</p> <p><i>Abog. CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA</i></p> <p>Abog. CARLOS FERNÁNDEZ GAMARRA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>

